

Expediente: 489/19
Carátula: VILLAFañE ARAGON CECILIA CATALINA C/ DAZ MARIO LORENZO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - VILLAFañE ARAGON, CECILIA CATALINA-ACTOR
20186098979 - DAZ, MARIO LORENZO-DEMANDADO
90000000000 - MAYANTZ REMES, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 489/19



H105015456825

JUICIO: "VILLAFañE ARAGON CECILIA CATALINA c/ DAZ MARIO LORENZO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 489/19.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de fecha 10/12/24, efectuada por el letrado Diego Eugenio Papetti, por la parte actora:

Téngase presente lo manifestado por la parte actora y a conocimiento de la demandada y su letrado apoderado.- GGJA 489/19

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.